

San Ignacio Guazú - Misiones, 18 de Junio del 2025.-

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

REF: COMUNICAR ADJUDICACION. -
Correo Electrónico:
sanignacioguasú.uoc@gmail.com
Teléfono: 0782-232446.-

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de San Ignacio Guazú - Misiones, en tiempo y forma, y en un todo de conformidad a lo impuesto por la Ley N° 7021/22 y Decreto Reglamentario N° 2264/24; me dirijo a Usted a fin remitir adjunto la Resolución I.M N° 8.043/2025, POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA ESTACIONES DE SERVICIOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA, CON RUC N° 80095696-6, REPRESENTADO POR EL DR. ALBERTO MORENO NOTARIO, CON C.I. N° 3.666.808, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, EFECTUADO A TRAVES DE LA MODALIDAD DE LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 22/2025, ID N° 471.011. El mismo será utilizado en el rubro **362-30-11/361-30-11**.

Se adjunta los antecedentes requeridos:

- ❖ Informe de Evaluación. -
- ❖ Cuadro Comparativo. -
- ❖ Resolución de Adjudicación. -
- ❖ Notificación a Oferentes

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.



Ing. Com. Francisco Rodríguez
Director U.O.C.
Municipalidad San Ignacio Misiones